



CNMV

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores y en la Circular 9//2010 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y para su puesta a disposición del público como información relevante, ZINKIA ENTERTAINMENT S.A. (“Zinkia” o la “Sociedad”) comunica el siguiente

### HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (el “Mercado”), por medio de la presente se pone a disposición del Mercado la siguiente información relativa a ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. (la “Sociedad”):

ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. ha decidido extinguir la relación mercantil que mantenía con su Asesor Registrado, ONEtoONE Corporate Finance, S.L. Asimismo la Sociedad ha decidido nombrar Asesor Registrado a la entidad “DCM ASESORES DIRECCIÓN Y CONSULTORÍA DE MERCADOS, S.L.”

La extinción de la relación y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrán efectos a partir de las 24:00 horas del día 9 de octubre de 2013.

En Madrid, a 9 de octubre de 2013

\_\_\_\_\_  
José María Castillejo Oriol  
Presidente del Consejo de Administración  
ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A.